

Divulgación de información relativa a la sostenibilidad (resumen)

Aviva Investors – Multi-Strategy Target Return Fund (el «Subfondo»)

El objetivo del Fondo es conseguir una rentabilidad bruta anual del 5% por encima del tipo básico del Banco Central Europeo (o equivalente), durante un periodo consecutivo de tres años, independientemente de las condiciones del mercado (rentabilidad absoluta). Con miras a la consecución del nivel de rentabilidad, el Subfondo procura gestionar la volatilidad de modo que sea inferior a la mitad de la volatilidad de la renta variable global, en comparación con los resultados obtenidos durante un mismo periodo consecutivo de tres años.

La gestora de inversiones inicia un diálogo activo con los emisores a fin de influir positivamente en su conducta climática y sus prácticas medioambientales, sociales y de gobernanza, así como para ayudar a generar rentabilidades competitivas. Además, el Subfondo aplica exclusiones en función de la política de exclusiones básicas de Aviva Investors.

La política de la gestora de inversiones contempla las directrices sobre prácticas recomendadas a escala global, como los Global Corporate Governance Principles (principios globales de gobierno corporativo) de ICGN y los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20. Asimismo, se basa en la filosofía de inversión de la gestora de inversiones y en sus numerosos años de experiencia en materia de administración responsable y votación.

El Subfondo solo invertirá en valores de emisores que apliquen prácticas de gobernanza acordes con las normas de gobernanza nacionales. El Subfondo no invertirá en valores de emisores que infrinjan las normas y convenciones internacionales establecidas por los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. La gestora de inversiones evitará invertir en valores de emisores que no protejan los derechos básicos de los inversores y los empleados mediante prácticas de buena gestión, o que estén implicados en casos de evasión fiscal, corrupción u otros escándalos relacionados con la gobernanza, salvo que hayan adoptado medidas correctivas adecuadas.

Los criterios de buena gobernanza, tal y como se describen en el SFDR, se cumplirán combinando la aplicación del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (en el marco de la política de exclusiones básicas que se describe más adelante) con una evaluación cualitativa como parte del proceso de los analistas de inversiones. Los indicadores de buena gobernanza son un elemento esencial de las herramientas de puntuación ESG y los análisis ESG de la gestora de inversiones.

El departamento responsable de las cuestiones ESG de Aviva Investors, compuesto por especialistas en gobernanza e inversión responsable, facilita análisis que sirven de base para los equipos de inversión de la gestora de inversiones y les permiten evaluar rigurosamente las prácticas de buena gobernanza.

Se prevé que los indicadores de sostenibilidad que se tendrán en cuenta para este Subfondo incluirán, entre otros:

1. Un parámetro de la cartera sobre los ingresos derivados de actividades excluidas (por ejemplo, el carbón térmico)
2. Incidentes «graves» y «muy graves» evitados en relación con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y observaciones sobre cualquier excepción.
3. El Subfondo medirá la exposición a los indicadores de principales incidencias adversas que la gestora de inversiones se ha comprometido a priorizar en su declaración relativa a las mismas. Entre dichos indicadores, se incluyen:
 - i. Indicadores relativos a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
 - ii. Indicadores relativos a actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad
 - iii. Indicadores relativos a la diversidad de género de la junta directiva
 - iv. Indicador relativo a la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero de los países receptores de la inversión

Entre los datos que más utilizamos se incluyen los análisis de ingresos, a fin de determinar el porcentaje de los ingresos de un emisor que proceden de actividades económicas conformes con las características medioambientales y sociales del Subfondo o entran en conflicto con los principios ESG, así como los indicadores de principales incidencias adversas, que nos hemos comprometido a priorizar como empresa y que integraremos en el proceso de inversión para que el gestor del Fondo los tenga en cuenta.

Para obtener algunos datos, recurrimos a proveedores externos, por lo que nos basamos en sus metodologías. Por este motivo, es posible que usemos estimaciones o que, en determinadas ocasiones, Aviva Investors evalúe de forma incorrecta un valor, un emisor o un índice. Aviva Investors revisará su relación con proveedores externos de datos ESG de forma periódica, y adoptará las medidas oportunas o llevará la cuestión a instancias superiores cuando se considere necesario.

Aviva Investors aplica un enfoque totalmente integrado a la inversión y la titularidad, combinando las competencias de nuestros gestores de fondos, analistas de inversión y especialistas ESG en todas las clases de activos. Durante los foros de debate diarios, semanales y trimestrales, supervisaremos ininterrumpidamente la gestión y el rendimiento de una entidad, incluidos los acontecimientos que puedan tener un impacto significativo en la valoración o en el perfil de riesgo. Como parte de nuestro análisis, hacemos un seguimiento de distintas áreas de rendimiento, incluida la gestión de los principales ámbitos ESG.

En nuestra opinión, mantener un diálogo continuo y constructivo con los emisores, las empresas y los representantes soberanos es fundamental para conservar y aumentar el valor de los activos en favor de nuestros beneficiarios y clientes. Existen políticas y procedimientos concretos que permiten aplicar mecanismos de gobernanza y control sobre las exclusiones del Subfondo y, si procede, sobre los procesos de desinversión. Tales políticas y procedimientos se centran en una política de exclusión específica y en la aplicación de prácticas de buena gobernanza.

No se ha designado un índice como valor de referencia para cumplir las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero.